

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 11.208

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MARTES 18 DE ENERO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

La junta preparatoria dió principio el 16 á la una.

Ocupó el sitio de la presidencia el señor marqués de Villamejor. Invitó rápidamente á los señores conde de Cervera, D. Antonio Martín Murga, D. Pablo Fuenmayor y D. Ricardo Medina Vitoras á que ocuparan las sillas de secretarios, como los mas jóvenes de los señores presentes.

El señor conde de Cervera dió cuenta del decreto convocando las Cortes y leyó la lista de senadores presentes en Madrid.

Los Sres. Martín Murga y Fuenmayor, dieron cuenta de varias comunicaciones del gobierno de S. M., y entre ellas, de las de la Presidencia del Consejo, trasladando los nombramientos de presidente y vicepresidentes del Senado, y anunciando que el gobierno se presentará mañana á las dos y media de la tarde en la Alta Cámara para la apertura de las Cortes.

El señor presidente de edad cedió su puesto al señor marqués de la Habana, acordándose á propuesta de éste, y por unanimidad, un voto de gracias para el señor marqués de Villamejor.

Se acordó tambien que las sesiones de la presente legislatura comiencen á las dos de la tarde.

Orden del día para mañana: Apertura de las Cortes; nombramiento de secretarios y de la comisión permanente de actas y sorteo de las sesiones.

Se levanta la sesión á la una y 10 minutos.

CONGRESO.

La sesión preparatoria se abrió á las dos y media. Ocupó la presidencia el señor Barroso, el cual, con arreglo al reglamento, designó la mesa de edad, que se compone de los Sres. Azcárraga (D. Manuel), presidente, y Ansaldo, Castell, Moncayo, Gullón y Dabán y Bugallá.

Inmediatamente despues de ocupar dichos señores sus respectivos puestos, el presidente anunció que el único acuerdo que habia que adoptar era el de la hora á que habia de empezarse mañana la sesión, y proponía que fuese la de las dos de la tarde.

Así se acordó y se levantó la sesión.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto se siguen á solicitud del Procurador de este Colegio Don Francisco Rivera y Cruz, en nombre y con poder bastante de doña Luisa Amigo y Alvarez, como administradora de la testamentaria de su difunto marido don Rafael Jimenez Hidalgo, contra don Lorenzo Cabello y Luque, hoy su viuda y herederos, vecinos de La Rambla, por cobro de cierta cantidad de pesetas, réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta para su venta, las fincas siguientes:

Una suerte de olivar, nombrada La Zanja, enclavada en término de aquella villa, al pago de la Fuentanilla, de cabida de cinco aranzadas escasas, equivalentes á una hectárea, ochenta áreas y cincuenta centiáreas; que linda en la actualidad: á Levante, con herederos de don Alfonso Mendez Baena; á Mediodía, con los de don Antonio Galvez Lucena; Poniente, con el camino que de esta villa conduce á la de Montemayor, y al Norte, con mas olivar de los herederos de don José Galvez de Guevara y Zafra; cuya finca, en atención á su actual estado, ha sido tasada por el perito don Juan Felipe Sillero en la cantidad de mil novecientos veinte y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Otra suerte de olivar, llamada Zanjita, en el mismo término y pago que la anterior, de cabida de una aranzada, equivalente á treinta y seis áreas y dos centiáreas; linda: á Levante, herederos de doña Sebastiana Porras Zambrano; Mediodía, con el camino que de dicha población conduce á la de Montemayor; Poniente, olivar de Lorenzo Alfaro Sierra, y al Norte, otro de don Lorenzo Cabello Estrada; cuya finca, en consideración á su actual estado, la aprecia el mismo perito en la suma de ciento treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Y otra suerte de olivar, nombrada Guadrado, en el mismo pago y término que las anteriores, de cabida de una aranzada, equivalente á treinta y seis áreas y setenta y dos centiáreas; linda: á Levante, con otra de don José Prieto Jimenez; Mediodía, herederos de doña Sebastiana Porras Zambrano; Poniente y Norte, otra de don Fernando Cabello y Estrada, y de igual modo la ha apreciado el referido perito en la cantidad de ciento treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

Para el remate ha señalado la hora de diez á once de la mañana del día diez de Febrero próximo, en la sala audiencia de este juzgado, calle de las Cabezas, número quince, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los rematantes en la mesa judicial ó en el establecimiento destinado al efecto el diez

por ciento en metálico del valor que represente la finca ó fincas, á que quieran hacer postura.

Segunda. No serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes del precio en que han sido justipreciados los bienes.

Y tercera. El rematante de todos ó de cualquiera de los predios no tendrá derecho á exigir mas títulos de propiedad que la escritura que habrá de otorgársele.

Dado en Córdoba á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Antonio Martínez.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

COMISIÓN EJECUTIVA DE APREMIO.

Don Amador Cordero de Austria, Comisionado ejecutor de apremio nombrado por el señor Alcalde de esta capital.

Hago saber: que en las diligencias de apremio que se siguen por esta comisión contra don Catalino Alvarez, por débitos á este municipio, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 18 del corriente, y hora de una á dos de la tarde, los efectos embargados que á continuación se expresan:

| | Pesetas |
|--|---------|
| Una mula de tiro, apreada parcialmente en la cantidad de | 125 |
| Un carro de transporte, apreciado en | 70 |
| Guarniciones y arreos, apreciados en | 20 |

Los anteriores objetos se hallan de manifiesto en el local que ocupa la sección de caballería de la guardia municipal, situado en estas Casas Consistoriales, para que puedan ser examinados por las personas que deseen interesarse en la subasta.

No se admiten posturas separadamente de los efectos mencionados ni por menos cantidad del tipo en que se anuncian.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha licitación.

Córdoba 13 de Enero de 1887.—Amador Cordero.—V.º B.º: El Alcalde, J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes

—En una nueva conferencia que celebraron ayer tarde los señores López Dominguez y Romero Robledo, quedaron concertadas definitivamente las condiciones de su inteligencia para la formación del nuevo partido liberal reformista.

No son conocidas las bases, pero todo

hace creer que son las ya publicadas. Programa político integro el de la izquierda, que en cambio admite el económico y administrativo de los romeristas.

El nuevo programa lo darán á conocer los jefes en circular que probablemente dirigirán á sus respectivos amigos.

Dícese que será completo y detallado y que ofrecerá más de una sorpresa.

—La minoría posibilista votará al señor Martos para la presidencia del Congreso.

—El programa trazado para la reunión de la mayoría sufrió á última hora modificación, conviniéndose en que hablara el señor Martos, para expresar, según es tradicional costumbre, su gratitud por la reelección de presidente del Congreso.

Aunque coincidieron en varios puntos los pensamientos de los dos presidentes, una de estas coincidencias produjo cierta sensación en la mayoría, y fué aquella declaración hecha por el señor Sagasta y reiterada por el señor Martos de que era preciso discutir en tiempo y con urgencia los proyectos económicos, porque por deber de delicadeza y lealtad el partido liberal debía contribuir á que la regia prerrogativa estuviere siempre en actitud de ser libérrimamente ejercitada, sin que se opusiera, como ahora, la dificultad de que rigiendo los presupuestos del año anterior, no podrán cobrarse en el venidero las contribuciones sin que las Cortes aprueben los que han de regir en el próximo.

Estas declaraciones, inspiradas sin duda en sentimientos de hidalga lealtad al trono, las tomaron algunos de los presentes como apercibimiento de que puede estar próximo el fin del partido liberal en el poder si se acentúan las discrepancias ya apuntadas.

—El discurso del señor Martos ofreció, además, otro aspecto de verdadera importancia, que fué la recomendación hecha á la mayoría para que conserve la disciplina y la condenación de las disidencias que se agitan en la oscuridad y en la sombra.

Que lo tomaron como alusión el señor Gullón y sus amigos, lo demuestra el que éste quiso pedir la palabra, de cuyo empeño le disuadieron los que le rodeaban.

Al fin calló, pero en el momento de terminarse la junta abandonó con todos los suyos el palacio de la Presidencia.

El marqués de la Vega de Armijo habia salido tambien al terminar su discurso el señor Sagasta.

—La candidatura de la comisión de actas acordada por la comisión nominadora, que por cierto hizo verdadera designación, pues no se le dió lista, produjo cierta contrariedad en los que, perteneciendo á la anterior, deseaban seguir en la actual. Pero como el marqués de Valderrazo habia rogado, en nombre de sus compañeros, que no se les nombrara de nuevo, la candidatura leida por el señor Gamazo pareció acertada.

Abstenciones calificadas no hubo ninguna, pues el señor Montero Rios se hizo representar por el señor Vicenti.

Faltaron los diputados señores Mompeón, Sánchez Campomanes y marqués de Bendaña, que parece han ingresado ó van á ingresar en la agrupación que dirigen los señores López Dominguez y Romero Robledo.

—El entierro de la señora de Silvela, verificado ayer, ha sido una solemne manifestación de simpatía á la distinguida familia de la finada.

A las once de la mañana se puso en marcha el fúnebre cortejo, en que tenían representación el gobierno, el Senado, el Congreso, el cuerpo diplomático y todas las personas más ilustres en las letras, en las armas y en el foro, cuyos nombres llenarian interminable lista.

Presidían el duelo el señor Cánovas del Castillo, y en representación de la familia, los marqueses de Casariego y Casaloring, don Félix Blanco y el capellán de la casa, don Casimiro Paz, rector de San Francisco.

Seguían al cortejo más de 200 carruajes.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la Sacramental de San Isidro.

¡Descanse en paz la ilustre y respetable señora, y conceda el cielo á sus hijos la resignación necesaria en estos tristes momentos!

—Hoy, á la una de la tarde, se reunirá en Junta preparatoria el Senado, según previene el reglamento del mismo.

Presidirá el senador de más edad, que es el señor don Genaro Echevarría, nacido en 1793, y si éste no pudiera, por hallarse algo enfermo, le sustituirá el marqués de Villamejor.

Abierta la sesión, se leerá la lista de señores senadores presentes, y despues de darse cuenta de las comunicaciones oficiales relativas á la apertura de Cortes y nombramientos de presidentes, el presidente interino dará posesión al nombrado por la Corona, señor marqués de la Habana, quien despues de señalar el orden del día para el lunes, en la que constará la elección de secretarios, levantará la sesión.

—Leemos en *El Imparcial*:

“La Correspondencia ha oido á un hombre político de mucha talla, adicto al partido liberal, “que la situación del gobierno, al empezar la segunda legislatura, no es todo lo satisfactoria que fuera de desear, porque á la rapidéz con que se gastan en España los hombres públicos, cuando ejercen altas funciones, hay que añadir graves discrepancias, como las que mantienen los señores marqués de la Vega de Armijo, Gullón, Salamanca, Beranger y otros; retraimientos tan significativos como el del señor Camacho; la actitud en que se coloca el partido conservador, hasta aquí tan benevolente con el gobierno;

— 157 —
redactó la sentencia? quién llevó la mano del juez para firmarla?

—Apesar de su debilidad obligó al inquisidor á que le siguiese al pie del cuadro de Felipe II.

—Quién le dió bastante fortaleza á ese hombre para permanecer en este cuarto, desde donde podía oír á su hijo en las vascas de la muerte?..

—Dios, respondió con firmeza el inquisidor, dispuso el castigo del hijo y del vasallo rebelde, y Felipe obedeció.

—Cállate, exclamó Carlos rechinándole los dientes y echando espumarajos por la boca... Cállate, cómo te atreves sacerdote y religioso indigno, á blasfemar diciendo que Dios mandó á un padre... Temiendo el Almirante que esta escena tuviese fatales consecuencias, se acercó al rey diciéndole algunas palabras al oído.

—Y á ti tambien, pobre Juanito, te acusan... dicen eres el diablo autor de todo mi mal... Pero tranquilízate porque yo te quiero... te quiero como á un hermano...

to de vista; felizmente veo yo, por los dos.

Los gritos penetrantes que daba Carlos II queriendo despedazar el retrato de Felipe II, atrajeron á los dos prelados al lado del rey; lo hallaron blasfemando contra el cielo y maldiciendo al infierno. En fin, no pudo mas la naturaleza, y cayó sin sentido; al cabo de algunos minutos se fué tranquilizando y se quedó profundamente dormido.

Todas las personas que estaban en la cámara real, se salieron, excepto el inquisidor que se puso á orar con la mayor devoción.

De este modo terminan estas deplorables escenas, dijo el conde de Benavente; pero jamás he visto otra tan terrible... Ah! señor! cómo vuestra eminencia ha podido permitir esta visita al panteón?..

—Y acaso he podido yo impedirla? exclamó el cardenal. Ni qué podía yo hacer despues de haber oido decir al rey: yo quiero... En este momento acabó

susoraciones Rocaberti, que conociendo perfectamente á cuantos le rodeaban, habia arreglado el aspecto de su persona: solo don Juan le inspiraba serios temores, por lo que se vió obligado á dar una apariencia de razón á todo lo que queria ejecutar. Acercándose pues al cardenal le dijo decididamente.

—Los momentos son preciosos, señor cardenal; vuestra eminencia ha podido juzgar esta noche mismo el lastimoso estado S. M... El diferir despues de semejante ocurrencia un dia, algunas horas tan solo, sería un crimen. Mi opinión es que el exorcismo se haga esta misma noche.

—Cómo! qué decis, exclamó el cardenal... No habeis tenido sin duda presente que el rey no ha hecho sus oraciones de la noche... y que nada hay dispuesto?

—Al contrario, todo está en la mejor disposición, el rey está en el estado mas apropiado... El padre Izquierdo ha reemplazado al padre Diaz... En fin, cuando yo digo que todo está en la me-

El rey descansaba hacia una hora, cuando el ruido de la tempestad le despertó de un sueño que le era tan necesario para recuperar sus perdidas fuerzas. Llamó. El cardenal pidió al conde de Benavente que le dejase entrar en su lugar; conseguido este su deseo, se acercó á la cama del rey, donde arrodillándose y besando la mano á Carlos, le preguntó cómo se sentía.

—Todo lo bien que puede sentirse un hombre á quien la muerte ha tomado por juguete... Soy cristiano... sé lo que tengo que sufrir; pero la prueba es demasiado fuerte y prolongada... Espero pues que Dios en su infinita bondad no tardará en concederme la gracia de que mi cuerpo separándose del alma descanse de tanto sufrir... A qué vienen esos lloros, padre mio? por ventura la muerte no es uno de los tesoros del cristiano?... Dónde está la reina?

—En su cuarto, señor; V. M. sabe sin duda que esta noche es la convenida para...
—Ah! se me habia olvidado. Se

la fusión ya realizada de los elementos políticos que dirigen los señores López Domínguez y Romero Robledo, y los indicios que se observan en las mayorías de ambas Cámaras, que debe tener en cuenta el gobierno y debe conjurarlos, si no quiere verse sorprendido el día menos pensado con algún acto que quebrante, ó debilite por lo menos, su vida política.

—A las once menos cuarto comenzó anoche la reunión de la mayoría del Congreso en la Presidencia del Consejo.

El señor Sagasta pronunció un discurso, que empezó anunciando que no sería político, porque recientes estaban las declaraciones del gobierno respecto á las explicaciones por lo pasado y á los ofrecimientos para el porvenir. Saludó á nombre del gobierno á los diputados de la mayoría, recomendándoles que no dejaran lo bueno para buscar lo mejor.

Rogó que no se diera importancia á las cuestiones secundarias, estando conformes en las principales para que se aligerasen los debates, y que mientras la comisión de presupuestos emitía dictámen sobre estos, se discutieran los proyectos de Códigos civil y penal, del jurado y de Hacienda. Añadió que era preciso aprobar estos proyectos, no solo por el cumplimiento de los compromisos políticos adquiridos, sino para satisfacer los intereses y necesidades de los pueblos, creando una hacienda municipal, purificando la administración y fomentando, en fin, los intereses materiales del país.

Manifestó que el gobierno también tenía prisa, porque el año anterior no se discutieron los presupuestos y era necesario que en este se discutieran, no solo para cumplir con la Constitución, sino á fin de que la regia prerrogativa quedara completamente libre, como debía estarlo, y sin obstáculo de ningún género para el caso de que creyera necesario un cambio de gobierno.

Por esto, añadió, el gobierno rehuirá toda clase de debates políticos, creyendo también que las oposiciones, inspirándose en móviles patrióticos, no crearán obstáculos á la discusión ordenada de los presupuestos presentados, pero si no lo hicieran, á vosotros corresponde el obrar prudentemente y lograr la aprobación de aquellos.

Concluyó proponiendo la designación de una comisión nominadora que propusiera la mesa y la elección de las comisiones permanentes.

Nombrada aquella y después de suspenderse la sesión durante un corto espacio de hora para que deliberase, se reanuda nuevamente y el señor Gamazo, en nombre de la comisión nominadora, propuso la reelección de la mesa y de la comisión permanente de actas.

El señor marqués de Valdeterrazo, de la comisión de actas, manifestó que por su parte, no á nombre de ésta, declinaba el honor que se le hacía al reelegirlo, y el señor Aravaca, también de la comisión, le advirtió que hablara á nombre de todos los individuos de esta.

En vista de estas manifestaciones, se propuso para reemplazarla á los señores Laguardia, Nuñez de Velasco, Laserna, Quintana, Diaz Moren, Betegón, Perojo, Villanueva, Martínez Villasante y Chaves.

Inmediatamente el señor Martos dió las gracias por la honra de haberle designado nuevamente para la presidencia del Congreso, no solamente por lo que en sí significaba, sino porque era una demostración

de que había cumplido bien durante la pasada legislatura.

Añadió que para cumplir los propósitos del gobierno y satisfacer á los pueblos, haciendo leyes los proyectos presentados, debían escusarse palabras aunque no se escusaran razones, realizando el partido cuanto prometió y le abrió en la opinión el camino del poder.

Exhortó á mantener la disciplina en el partido liberal y prometió continuar dando latitud en las preguntas, aunque no tanta como en la pasada legislatura, para poder llegar al término de la que va á inaugurarse con las leyes votadas, y dejar un estado de derecho diferente del que existía durante el gabinete anterior, porque esa es la misión del partido liberal, como la del conservador es mantenerlo después de haberse opuesto á que se estableciera.

Terminó dedicando un recuerdo de admiración y haciendo un caluroso elogio de S. M. la reina regente.

La reunión se levantó con un ¡Viva la reina! que propuso el señor presidente del Consejo y un ¡Viva el rey! que dió un señor diputado, contestados ambos unánimemente.

A la reunión asistieron 146 diputados, habiéndose adherido 108, ó sean en total 254.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido té y cigarros.

Los conservadores ortodoxos no se reunirán, como se ha dicho, hasta que, abiertas ya las Cortes y presentados los proyectos que el gobierno lleve á las Cámaras en esta legislatura, sean conocidos éstos por aquella minoría, que deliberará acerca de la forma en que han de ser combatidos.

Las causas formadas á los sargentos que se fugaron de las prisiones militares y que estaban para la aprobación del Consejo Supremo de la Guerra, han sido pedidas por el capitán general.

Los gobernadores de Valencia y Castellón telegrafían negando que exista por aquellas provincias la partida de ladrones de que han hablado los periódicos de Valencia.

En Valencia se han declarado en huelga unos 100 tipógrafos.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos no hay, hasta ahora, motivo alguno para suponer que se retraerán á asistir á la asamblea republicana determinados elementos. Al contrario, se cree que asistirán todos los diputados incluso el señor Salmerón.

El ministro de Hacienda considera indispensable para el plan rentístico que ha de desarrollar en los presupuestos, la aprobación previa del proyecto de arriendo de tabacos.

Bajo este concepto parece que ha manifestado á sus compañeros de gobierno que hasta tanto que dicho proyecto no esté aprobado por las dos Cámaras no considera oportuna la presentación de los presupuestos.

Los diputados discrepantes aseguraban anoche á última hora que no quedarán sin contestación las alusiones de que fueron objeto en el discurso del Sr. Martos.

Parece que alguno de los gobernadores electos no llegará á tomar posesión del cargo para que ha sido nombrado.

Hablando de la fusión de romeristas é izquierdistas se atribuye al Sr. Castelar la impresión de que si el nuevo partido, formado de disidentes, fuese llamado al

poder, el jefe de los posibilistas sería el primero en pregonar la necesidad de una coalición de todos los partidos políticos, desde el del señor Sagasta y Margall hasta el grupo conservador del Sr. Pidal y Món, contra la política y la significación que necesariamente habrían de adoptar aquel gobierno.

No es exacto como han asegurado algunos periódicos que en casa del señor marqués de la Vega de Armijo se haya celebrado hace dos ó tres días una reunión política de varios personajes tildados de disidentes, ni menos que se acordase en ella convocar una reunión de ex-ministros después de la celebrada anoche en la Presidencia.

El señor marqués de la Vega de Armijo, según ha manifestado en el discurso pronunciado en el Congreso, pertenece á la mayoría, y no se separará de ella ni hará ninguna disidencia, porque considera de gravísima responsabilidad cualquier acto que pudiera provocar dificultades á la situación liberal, facilitando la vuelta de los conservadores.

En todo cuanto afecta al dogma del partido, el ex-ministro fusionista no se separará un ápice de la mayoría, siquiera para prevenir la contingencia de una nueva situación liberal nacida del seno de la misma mayoría, adhesión que se compagina con cierta libertad de criterio para cuestiones que no se refieren á los principios políticos del partido.

Dice La Correspondencia:

Esta tarde se ha hablado de algunos senadores liberales que mañana no concurrirán á la reunión de la mayoría. Entre ellos figuran dos muy caracterizados que han desempeñado altos cargos recientemente.

El Día dice así:

Por haberse definitivamente separado del partido gobernante, no asistirán tampoco á aquella reunión los señores Salamanca, Maluquer y Saavedra Bálgora.

Del Sr. Gil y Gager se aseguraba hoy que tampoco asistiría, pero, sin embargo, que dicho señor disidente ó no, se encuentra actualmente en Barcelona.

El Sr. Ulloa (D. Benito) de quien continúa afirmando que se afiliará al nuevo partido de los señores López Domínguez y Romero Robledo, no concurrirá tampoco.

Corresponsal particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Enero de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:
Verificóse anoche la reunión de la mayoría del Congreso en la presidencia, con asistencia de 254 diputados entre presentes y representados llamando la atención desde luego no faltan algunos que se indicaban como disidentes. El señor Sagasta, en breves palabras, dió explicaciones respecto á sus ofertas reformistas, que dijo se proponía cumplir, esperando que el proyecto del Jurado, primero de los que se presentarán, sea discutido con calma, sin apasionamientos, y con el deseo de que sea implantado en el plazo más breve posible.

Otro de sus ideales, si bien no podrá verlo realizado tan pronto como quisiera, pues tendrá que quedar para la tercera

legislatura, sería la implantación de proyectos administrativos, que á la vez que separen del terreno político á las corporaciones populares, sirvan para mejorar el estado de la agricultura, industria y comercio, por medio de tratados y abriendo nuevas vías de comunicación que faciliten la extracción de productos.

El jefe del gabinete mostró su deseo de que se prescindiera de debates políticos y se atiende con predilección á los presupuestos.

Después de esto se acordó reelegir la mesa, y en vista de lo expuesto por el marqués de Valdeterrazo se designó á los que habían de componer la comisión de actas, terminando la reunión con un discurso de gracias del señor Martos en el que se manifestó conforme con lo expuesto por don Práxedes.

Llamó la atención y fué objeto de comentarios que el señor marqués de la Vega de Armijo se retirara antes de que hablara don Cristino, y los que de todo quieren sacar partido en sentido posimista, unen esto á lo que se dice de que esta noche no asistirán á la reunión convocada de la mayoría de la alta Cámara varios caracterizados senadores, para deducir que las discrepancias subsisten, y que se hacen muy probables algunos desprendimientos.

No partido nacional, sino "liberal reformista", será como se apodará el recientemente formado por la unión de romeristas é izquierdistos, estando la gefatura encomendada al general López Domínguez, y la lugartenencia á don Francisco Romero Robledo. Los amigos de uno y otro se muestran satisfechos y esperanzados, confiando han de unirse otras fuerzas que les hagan ocupar un puesto distinguido entre los demás partidos, y llegar á influir en grande escala en la resolución de los asuntos políticos, esperando no pocos hasta ser herederos de la actual situación.

La unión de los dos grupos ha causado mal efecto entre los demás, pero se dice que entre los posibilistas ha sido tal, que su jefe cree que si el nuevo partido llegara á imperar, debería formarse por todos los demás una liga para combatirlo.

Hoy se ocupa la prensa de la crítica del nuevo drama de Echegaray "Dos fanatismos", que como todas las obras de este celebrado autor es objeto de alguna controversia, aunque en general es juzgada como uno de sus mejores trabajos, siquiera no carezca de defectos.

Las noticias del extranjero no son muy optimistas que digamos, temiéndose una agresión de Francia contra su rival la Alemania, y por ello que este imperio procure armarse convenientemente, y que en vista de la actitud de su parlamento, contraria á que se destine mayor parte del presupuesto general al de guerra, haya sido disuelto sin vacilación por el viejo emperador Guillermo, siguiendo los consejos de Bismarck y Moltke.

El corresponsal.

Variedades.

BENEFICIO DEL TENOR SEÑOR UGOLINI con la ópera del Maestro G. Meyerbeer HUGONOTES.

Si durante la interpretación de esta conocida y magistral obra aplaudimos al citado tenor, no así lo hacemos de la elec-

ción que ha tenido para la noche de su beneficio, máxime cuando es tan abundante el escogido repertorio de obras para la voz de tenor. Esta inspirada y arrebatadora partición no se presta á los beneficios de los cantantes, y á mucho tirar, solo á la voz de bajo, y decimos esto, por ser obra de conjunto, como la *Africaine* y otras.

Conocidas ya del público las cualidades que atesora el señor Ugolini, como tuvimos el gusto de reseñar en otra revista, decimos—á vuela pluma—cómo salió de la escena esta hermosa partitura.

Notas salientes.
El *piñón* ejecutado por el bajo señor Serra, resulta inimitable, y así lo entendió el auditorio al aplaudirlo calurosamente y pedir el *bis*, por lo que fué llamado á escena.

El segundo coro afinado y resentido del ajuste.

La señora Rosi cosechó aplausos en su gran aria, difícil por mas de un concepto.

El solo que acompaña á Raul, —escrito para viola de amor—ejecutado por el señor Lucena (don Eduardo) mereció nuestros sinceros plácemes, así como el de flauta por el señor Revuelto, que ejecuta en el acto segundo.

El *rondó* del pago Urbano tuvo una feliz interpretación, obteniendo nutridos aplausos.

El final del acto es magistral, y así fué ejecutado.

Acto 3.º El *rataplán*, que dicen las voces solas, fué *cataplán*, puesto que vimos notorias muestras de desagrado, y habia sus razones.

Aplaudido el duo del señor Serra y la señora Kotta.

Antes de pasar al acto cuarto, sentimos decir que hubiéramos oído gustosos el coro nupcial por entero; quédense los cortes para mejores ocasiones.

El último acto (4.º) puesto que el 5.º de antiguo se suprime fué el mejor cantado. El señor don Leandro Ruiz estuvo felizmente acertado en la dirección de todo él, y mucho en la *conjura* y bendición de los puñales.

En el duo siguiente demostró la soprano señora Ida escolentes facultades para el drama, encontrándola siempre en carácter, por lo que fué muy aplaudida.

A intento no hemos hablado del señor Ugolini por ser el beneficio para él, y que dedicó á las fuerzas de la guarnición.

Este simpático artista, que ha demostrado deseos de complacer al público, merece los mejores elogios, sobre todo en la acción y en algunas notas del registro agudo ó alto. El último duo lo dijo con tanta maestría, que consiguió arrebatar al auditorio, que estaba pendiente de su voz, siendo muchas veces colmado de aplausos. Al cerrar el telón recibió una de las mejores ovaciones que se han visto en la temporada, y fué llamado á escena repetidas veces.

Le felicitamos sinceramente, y le deseamos obtenga muchos lauros en Granada, donde parece se dirige.

La ópera en conjunto bien, pero necesitaba más ensayos.

Córdoba 15 de Enero de 1887.
E. Alins.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juz-

158 —
Al pronunciar estas palabras le dió la mano á don Juan. Esta mano abrazaba... El Almirante dijo al cardenal que debía llamarse inmediatamente al médico de cámara.

—Tal vez le convendrá una sangría. Apesar de que fueron pronunciadas estas palabras en voz muy baja, Carlos las oyó y retirando su mano:

—¡Ah! ¡ah! exclamó, con que no me han engañado... quieres sangrarme, y entregar mi sangre para que la hagan quemar por el verdugo, como sucedió con mi abuelo... ¡tú! ¡tú!... jamás hubiera creído de tí semejante traición!... abundantes lágrimas corrieron entonces por sus mejillas.

Habiéndose llevado el inquisidor al cardenal á un cuarto vecino, le preguntó en tono imperativo, por qué había cometido la falta de dejar venir al Almirante... La presencia de este hombre, añadió, vá á entorpecer todas mis operaciones. El pobre cardenal era el blanco de todas las reconvenciones, pues no sabia hacer respetar su dignidad. Reci-

163 —
da, y se asomó á una ventana para ver si el cielo se ponía también de parte de los conjurados. La tempestad continuaba creciendo; el viento venía á despedazarse contra las macizas paredes del monasterio, y el roncó estampido del trueno repetido por todas las conavidades de la montaña, parecía la fatídica salva con que se anunciaba aquella terrible solemnidad. Después de haber meditado por largo espacio, don Juan creyó que convenia á su persona y á todo su partido, que el rey fuese exorzizado aquella misma noche. La gran ventaja que veía en aquella determinación, era que la reina estuviese lejos. Generalmente se había creído que la reina debía acompañar al rey á san Lorenzo; empero era un golpe de partido de los mas felices el que se hallase á la sazón separada de la escena en el momento mas interesante. Desde luego que don Juan consideró el negocio bajo este punto de vista, se apresuró á buscar al cardenal para decirle, que convenia en todo lo que acababan de proponer.

162 —
jor disposición, me parece que soy digno de que me creais!

El cardenal nada contestó; pero don Juan tuvo menos paciencia; dirigiéndose directamente al inquisidor, le dijo en tono que cualquiera podía tomar por una amenaza, que se oponia formalmente á que aquella noche se hiciese la menor ceremonia, á menos de que los médicos dijese lo contrario.

—Conde de Melgar, dijo Rocaberti, no olvidéis en esta circunstancia vuestra posición.

—Precisamente, porque quiero conservar la que me corresponde, me opongo á todo lo que tienda á agravar los males del rey. Y acercándose al inquisidor, le dijo en voz baja.

—Ya sabéis que no soy de los que se asustan con cuentos de viejas.

El inquisidor respondió que don Juan se hacia campeón de una causa que no existía, pues solo después de haber consultado á los médicos de S. M. se celebraría el exorcismo aquella noche.

Don Juan se alejó sin responder na-

159 —
bia del inquisidor lecciones demasiado severas y doblaba su cerviz al yugo inquisitorial; se escusó, pues, alegando la voluntad formal del rey, que se habia empeñado en que don Juan le acompañara á san Lorenzo.

—Yo no veo ningun mal, continuó, en que haya venido ese caballero, pues aunque don Juan represente todas las potencias infernales, de poco le servirán si Dios está de nuestra parte.

—Siempre os haceis ilusiones, dijo Rocaberti con el mayor desprecio. Pero á pesar de lo que podeis decir me ha dado esta noche el conde de Melgar una prueba evidente de su culpabilidad.

—¿Cómo!... qué quereis decir?

—Será posible que no hayais notado el ascendente que ejerce sobre el rey?.. que no hayais visto como una de sus miradas basta á calmar toda su furia, cuando ha faltado poco hace un instante para que vos y yo hayamos sido las victimas de su furor?... Es verdad, señor cardenal, que sois bien cor-

gado de Montoro, por lesiones, contra Pedro Porras Luque, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Rafael Lopez Dieguez y don Antonio Naval.

Animación.—Si bien es verdad que la mañana del domingo no era la más apropiada para que el vecindario abandonara sus hogares y se dirigiera á las afueras en busca de recreo y solá para descansar así de las fatigas ordinarias, no por eso, y prescindiendo de la temperatura, dejaron de verse muy concurridos algunos lugares de nuestra deliciosa sierra. El tiempo se presentó por la tarde algo más bonancible, y merced á este favor los paseos y las carreteras se vieron sumamente animados. En cambio del beneficio recibido, ayer fué un día de primera clase en su género: sol por la mañana, luego sopló el viento, vinieron las nubes, que más tarde formaron un tupido velo, y... hasta más ver.

El vigia.—Bello aspecto ofrece el campo—por más que las plantas duermen:—veremos como se portan—en Marzo, cuando despierten.

Conciertos.—Esta noche, según digimos el domingo, comenzará nuevamente en el *Café Nuevo* la serie de conciertos somanales por el aplaudido sexteto que dirige el entendido profesor don Eduardo Lucena, que ha combinado el siguiente programa: 1.º Sinfonía de la ópera "Zaneta", *Auber*.—2.º *Mosáico* número 3 de "Un ballo in maschera", *Verdi*.—3.º *Mirtos* de oro, *Valses Fahrbach*.—4.º Fantasia de la ópera "La Traviata", *Verdi*.—5.º Segunda Polonesa de concierto, *Marqués*.—6.º Jota de "Vivitos y Coleando", *Chueca*. Dará principio á las 8 en punto.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 15 y 16 del corriente.—Central, 264 pesetas.—Puente, 897 y 41 céntimos.—Protectorio, 2130'07.—San Sebastián, 496'51.—Victoria, 707'54.—Matadero, 3159'06.—De las 7654 pesetas y 59 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3735 00.—A la provincia y Municipio, 3735 56.—Adicionadas, 184'03.

Lluvia.—La de los pasados días, aunque escasa, ha servido para mejorar las condiciones del campo, cuya corteza se había endurecido algun tanto, perjudicando á las sementeras.

Junta Directiva.—La Sociedad del Círculo de la Amistad eligió en la sesión celebrada anoche su Junta Directiva para el año corriente, quedando esta constituida con los señores que siguen: *Presidente*, don Jaime Aparicio; *Vice*, don Juan Rodríguez Sanchez; *Tesorero*, don Amador Viñas; *Secretario*, don Rafael Melendo; *Consejeros*, don Antonio Ortega y don Gustavo de Codes. Es una elección muy acertada, y creemos que el nombramiento de dichos señores será perfectamente acogido por todos los señores Socios, atendiendo á la aptitud de los elegidos, que sabrán sostener aquel culto centro á la altura en que se encuentra, haciéndole ocupar uno de los primeros puestos entre los de su clase.

Bequer.—La ciudad de la luz y la poesía—que arrulla el manso Bétis como á Córdoba;—la ciudad que á los ojos se presenta—cristiana la mita y la otra mora,—acaba en fiesta pública y solemne—de honrar de Bequer la eterna memoria,—de aquel poeta que pasó en el mundo—envuelto en nimbo de profundas sombras,—herido el corazón, y la mirada—fija en la Virgen, á quien su alma toda—hubo de consagrar, siendo su musa.—¡Bequer! solo tu nombre dá á mi espíritu—melancolías y mortal congoja,—que me hace verter lágrimas, mirando—de este mundo real la humana escoria.—Tú soñaste un mentido paraíso,—tendiendo el vuelo á la región ignota,—donde están del amor los goces puros,—y todo aquello con que el alma goza—después, tras tus sublimes ascensiones,—descendías más tarde, y en la prosa—vil de la sociedad, adivinabas—la perfidia cruel que á el alma embota.—"Volverán las oscuras gollandinas,"—pero no la ilusión, ni las memorias—felicis de la vida, en que el sarcasmo—hizo presa cruel en nueva forma,—trocando así los moldes seductores—con que el amor labró dorada copa.—"En la clave del arco mal seguro,"—no un corazón verase en piedra tosca,—mas si algun peso que inclinado al oro,—del sentimiento hará cosa ilusoria.—Por eso al extinguirse ya tu vida,—al ver que se acercaba ya tu hora,—pensastes en lo solos que quedaban—los muertos ¡ay! en la profunda fosa.

Montería.—En las primeras horas de la tarde de anteayer regresaron á esta capital los monteadores de la Tejera, que

han cobrado diez reses en aquellos hermosos parages.

Espectáculo.—Con una entrada mediana se verificó anteayer en el Circo de los Tejares la anunciada función por la compañía Charini, cuyos ejercicios gimnásticos y acrobáticos fueron del agrado de los concurrentes, que aplaudieron á los artistas. El espectáculo terminó con la lidia de una vaca, en cuya diversión tomaron parte unos dos mil muchachos bajo la *inteligente* dirección del *Tío Pesca*. Las horas de la tarde trascurrieron alegremente para los que hubieron de asistir á la función preparada por la compañía Charini.

Antiguallas.—¿Creían ustedes, que había terminado en Córdoba la antigua costumbre de *obsequiar* con soberbias concerradas á los que en uso de su perfectísimo é indiscutible derecho, contraen matrimonio?—Pues no señor. Basta con que en la vecindad se sepa que no conviene la edad de los contrayentes, para que de un modo tan molesto como inculdo se les moleste con espectáculos que por sabidos se callan. Ultimamente se han dado repugnantes escenas en el barrio de San Pedro, y aunque la Autoridad ha tomado cartas en el asunto, no por eso se ha conseguido todo lo que se quería. Por nuestro propio decoro y por el buen nombre de esta población, creemos que deben cesar los lamentables espectáculos á que hacemos referencia.

Jaleo.—En completo estado de embriaguez penetró anteayer un sugoto en una casa de lococino de la calle Morería, rompió las persianas de una ventanana, insultó á las moradoras de la casa, y al presentarse un agente de orden público para hacer entrar en razón al beodo, se asió á la cadena del reloj de dicho funcionario, haciéndola pedazos de un tirón. De este hecho escandaloso ha pasado parte el inspector del distrito al señor Gefe de Seguridad.

Subasta.—Por el Gobierno civil se anuncia para el 26 segunda subasta de 300 hectólitros de bellota de la dehesa Suertes Repartidas de Almodóvar del Río, y están señalados á dicho pueblo por el plan forestal de este año económico. El tipo es de 1500 pesetas.

Memóridas.—HOY.—638.—Fallecimiento del rey Dagoberto de Francia.—1174.—Casamiento en Zaragoza de Alfonso I, de Barcelona, con doña Sancha de Castilla.—1659.—Arresto de los príncipes franceses de Condé, Conti y Longueville.

A cobrar.—Desde mañana queda abierto el pago en la caja de la Diputación provincial, del importe, por suministros hechos durante el mes de Diciembre último, al Hospital de Crónicos.

Más detalles.—El Alcalde de Encinas Reales ha dirigido nuevo oficio al señor Gobernador civil de esta provincia, en cuya comunicación, fechada el día 13, dice lo que sigue: "Como continuación á mi oficio, fecha 11 del corriente mes, tengo el honor de participar á V. E. que en el día de ayer, y por orden del señor Juez de instrucción de este partido, se dió sepultura en el cementerio de esta población al cadáver del que se afirma sea Manuel Melgares, cuya autoridad se personó en esta villa á las pocas horas de ser encontrado. Con referencia á la identificación del mismo, debo significarle que se asegura por completo que el cadáver mencionado es el de expresado célebre bandido, puesto que además de las señas personales y particulares que están en un todo conformes, la versión general y la mayoría de todos los que lo han reconocido, no ponen duda alguna, y antes por el contrario, aseguran la personalidad de Melgares."

Olivos.—En vista del escaso producto que ofrece el cultivo de este árbol, se han arrancado algunos miles de ellos en la comarca de Reus. También en nuestra zona se indican tendencias á desplazar para dedicar la tierra á otras clases de cultivo.

Asuntos mineros.—En uno de nuestros estimados colegas de Sevilla, leemos lo siguiente, que reproducimos con gusto por referirse á un querido amigo nuestro, el señor don Enrique Romá Figueras. Dice así el referido colega: "Los señores O'Shea, de Madrid y don Enrique Romá y Figueras, de Córdoba, han adquirido en la cantidad de cinco millones ocho minas de hulla, que constituyen un grupo minero, y que oran de la propiedad de la Sociedad minera "La Manchega Bética y Vizcaina," domiciliada en Sevilla. Dichas minas están enclavadas en la cuenca de Belmez, y lindan con la célebre mina "Terrible," propiedad de la "Sociedad Hullera Metalúrgica," y la tan renombrada "Santa Elisa," que pertenece en la

actualidad al "Banco de España." Trátase de explotar en grande esta gran mina, introduciendo en la explotación todos los modernos adelantos de la ciencia, á fin de conseguir el menor coste posible en la tonelada de mineral. Está buena aquella mina, y ha de adquirir muy en breve, y lo es por las excepcionales condiciones en que se encuentran el llamado pan de la industria, que les permitirán dar mayor amplitud á los negocios industriales."

Novidades.—El sábado que, como de antiguo, se pasa la revista de prendas á los soldados, tuvimos el gusto de oír en el cuartel de Caballerizas la nueva composición del Maestro de Capilla señor Gomez Navarro, dedicada á la señorita doña Luisa Ramos Garcia, hija del señor Coronel del regimiento de Granadina, cuya Mazurka, apreciable por muchos conceptos, es hija de la inspiración fecunda de dicho señor Gomez. Ante buen número de escogido personal tuvo su *debut* dicha composición, que formaba parte del programa, "4.º acto de la Favorita," "Gavota del señor Galleo, y las célebres malagueñas de Vila, cantadas por el cornetín señor Ruiz. Felicitamos al señor Gomez Navarro por su nueva composición, filigrana de la música de salon, y nos congratulamos en darle buena. Tenemos entendido que espesada Mazurka ha sido editoria en casa de Lozaya.

Reemplazo.—Le ha sido concedido continuar en Madrid en tal situación, como oficial segundo del Ministerio de Marina, á nuestro ilustrado amigo y paisano el comandante capitán de Artillería señor don Joaquín de Ariza é Hidalgo.

Títulos.—En la sección de Fomento de esta provincia se han recibido los títulos de licenciado en filosofía y letras á favor de don José Villalva Martos; en derecho civil y canónico á favor de don Federico Castejón León; en medicina y cirugía á favor de don Ambrosio Ruiz León; en medicina á favor de don Rafael Lopez; de maestro de primera enseñanza elemental á favor de don Manuel Carmona Luque, y de practicante á favor de don Luciano Molina Santa Maria.

Cuenta.—La de fondos municipales de esta capital, respectiva al segundo trimestre de ampliación, contiene como cargo 34.747 pesetas y 29 céntimos, y como data 33.127 y 31.

Suma y sigue.—Anteayer caminaba por la calle del Paraíso un apreciable amigo nuestro, y aunque sin consecuencia, por fortuna, cayó al suelo, gracias al magnífico estado en que muchas calles se encuentran.

A la perrera.—Dos niños bien criados, que anteayer se recreaban en la plazuela de San Andrés, fueron cogidos por el guardia municipal de las Casas Conventuales, verificando su ingreso en el depósito, y más tarde fueron entregados á sus respectivas mamás.

Nota.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los compradores de fincas del Estado cuyos plazos vencen este mes.

Cartas.—Una carta de franqueo, Rodríguez, Córdoba, y otra para don Luis Miguel Reina, Lucena, se hallan detenidas en Madrid.

Al orden.—Ha sido denunciado un cochero de los de alquiler que, faltando á lo prevenido, caminaba sobre su vehículo á las cuatro de la madrugada de ayer sin luz en los faros, según está dispuesto por la Autoridad local.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Comisario de tercera clase, nuestro amigo señor don Rafael Jover Paroldo.

Agua fresca.—Según el guardia interior de una casa, sita en la calle de *agua clara* á la vía pública. Hay más. En go ha aparecido un precioso manantial, que no es turbia, procedente de una canchales.

Pensamiento.—No hay institución que ofrezca ventajas probables.

Sección minera.—Se ha escitado el canon de su por ciento de las minas, á que ingresen en Tesorería el diez de Febrero siguiente.

Cantar.—Si el diablo,—cuando un gran golpe le dió—lágrimas de fuego arrancó hacer mi corazón?

Real decreto.—Se ha expedido uno fecha 14 del corriente, aprobando con algunas modificaciones el presupuesto adicional al de las fundaciones tubulares y tramos metálicos del puente sobre el Guadalquivir en la carretera del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Ecija, en esta provincia, por su importe de contrata, que es de 152.539 pesetas y 35 céntimos.

Capturado.—Por una pareja de la Guardia civil de Posadas lo fué el día 15 un individuo natural de Lora del Río, que hace tiempo era perseguido, sin que se hubiera podido conseguir su captura. Quedó á disposición del juez instructor del partido que lo reclamaba como autor de las lesiones causadas á un vecino de espesada villa de Posadas.

Convenio.—Ha sido aprobado el de retribuciones celebrado por el Ayuntamiento y escuelas superior y de párvulos de Baena.

Comisión provincial.—Ha acordado esta auxiliar con 250 pesetas al joven que digimos fué mordido en Cabra por un asno hidrófobo, á fin de que pueda ser sometido en Paris al tratamiento del doctor Pasteur.

Leñadores.—Por una pareja de la guardia civil de Belalcázar fueron denunciados el 13 del corriente al juzgado municipal dos individuos que hacían leña en la dehesa boyal titulada de Pedroche, careciendo de la debida autorización.

Telegrama.—Se halla detenido en el Gabinete central, por no haber podido ser entregado á su destinatario, uno espedido el sábado en Hornachuelos para doña Victoria Lerma, Banco, 8, Madrid.

Efectos.—Los robados hace pocos días en la iglesia de la aldea de Cuenca, aneja á Fuente Ovejuna, son una lámpara de estaño, una vela de cera y varias hostias sin consagrar.

Relaciones.—Hasta el 23 del actual se admiten en Torrecampo para formar el apéndice al amillaramiento.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Mariano Expósito, conocido por Hidalgo, contra el que se procede por lesiones á Pedro Román Arcos.

Presupuesto.—El adicional de Villaviciosa se halla de manifiesto hasta el día veintiseis.

Nuevos datos.—Ampliando los que en su día dimos á nuestros lectores, con referencia al descubrimiento en esta capital del robo verificado en la Colegiata de Osuna, podemos manifestar que hasta ahora se hallan presos en la cárcel de aquella villa, por creérseles complicados en el hecho, los individuos siguientes: Juan Torrejon Gonzalez, que muchos años há fué empleado en la Colegiata; Francisco Perez Leon (a) "Silgado," dueño de la escalera encontrada; Francisco Linares Moreno, Antonio Carmona Montero (a) "Celestino," guarda por el Municipio del arceife de la estación y Antonio Jimenez Fernandez, dueño del Palo. También ha sido detenida una mujer llamada Carmen Rodriguez, de quien se dice que en la madrugada en que se efectuó el robo fué vista conduciendo un costal con objetos que sonaban como platos. Parece que en la fecha en que se cometió el robo, vivía en la casa del Francisco Perez, dueño de la escalera. Los capturados en Córdoba, llegaron el martes á dicha villa por la carretera de Ecija, custodiados por la guardia civil.

Fiera.—La presencia de un lobo en la Serrania, de Ronda difundió la natural alarma; pero organizada una batida, logróse dar muerte á la fiera, que ha sido adquirida por un turista inglés, que recorria á la sazón aquella pintoresca zona.

Nuevo colega.—Hemos recibido ayer la visita del nuevo colega madrileño "El nuevo Porvenir," que viene á representar las ideas democrático-progresistas.

Detenidos.—Parece lo han sido en Algarrobo y Velez-Málaga algunos individuos presuntos cómplices de los bandidos Melgares y el Bizco.

De paso.—Creo, amada mia, que en esta ciudad no hay más que un hombre que no haya sido engañado por su novia.—¿Y quién es?—Tu lo conoces.—Pues yo no sé quién es.

CHARADA.

Mi primera es una letra
y mi segunda también,
tercia nota musical;
todo nombre de muger.

Solución á la charada anterior
COR-BE-TA.

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 16 abril 1886.
Habiendo ensayado en distintos casos

de raquitismo, escrofulismo y decaimiento general la *Emulsión Scott*, de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido ventajosos resultados, no solo por su acción tónico-reconstituyente, sino tambien por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión. Dr. Juan Bassols. 45

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Cátedra de San Pedro en Roma.—Mañana, San Gumerindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Magdalena, por don Rafael Chacon, en sufragio de su esposa doña Antonia Biedma y Ruiz.

—Tercer día de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles; predicará el M. R. P. Fr. Baltasar, Franciscano del convento de Lucena. Se cantarán las cinco coplas de los Padres nuestros, los Gozos, el Salmo correspondiente y la antifona con verso y oración. Hay concedidas muchas indulgencias por varios Sres. Arzobispos y Obispos.

—Hoy á las diez y media tendrá lugar una solemne función en la iglesia del Juramento á nuestro glorioso Custodio San Rafael, á espensas del diestro Rafael Molina. Predicará el Señor Lic. Don José Carpio y Montilla y oficiará una lucida orquesta.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificados los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cuatro se tendrán las prácticas de Estatutos, estando el sermón á cargo del señor don Francisco Duarte y Sahagun; terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Ramon Alareon y Melendez.

—Los asociados á la Obra de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

CAFÉ NUEVO CERVECERÍA-RESTAURANT BARRANCO.

Plato del día para hoy **Mártes**
Salmis de perdicis.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 15 de Enero.

Consolidado interior, 65'15
Amortizable, 79'00
Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'75
Acciones del Banco 375'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 29 á 30 reales arroba.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo, de 40 á 43 reales fanega; Cebada, 28 á 29; Escarba, 22 á 23; Habas, 38 á 40; Yeros, 40; Centeno, 41; Alpiste, 48; Maiz, 34; Garbanzos, 60; Aceite fresco, 31'50 arroba; Lana de vellon, 56; Vino de la oja, 16 á 26; Vinagre superior, 9 á 12; Aguardiente de 20 grados doble anís, 44; Idem comun 18 grados, 34; Harina del país flor 1.ª 16; Idem 2.ª 14; Idem en rama, 12; Idem en el Puente de San Juan, 11'50; Carne de cerdo en pié de 35 á 40; Idem vacuna 1 peseta 12 céntimos el kilo; Idem de borrego 98 céntimos.

Villa del Río.—Trigo de 43 á 45 rs. fanega; cebada 27 á 28; garbanzos 60 á 100; habas morunas á 36; escarba á 25; aceite añejo á 37 rs. arroba id. fresco sin precio.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

